

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
Córdoba**

Núm. 675/2010

Actas Infracción S.S.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), hace saber a los interesados abajo relacionados que por la Inspección Provincial de Trabajo se han practicado actas de infracción que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero.

Las actas de infracción estarán de manifiesto en la Inspección Provincial de Trabajo, Avda. Conde de Valle-Ilano s/nº. Se advierte que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98 de 14 de mayo (Boletín Oficial del Estado 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES desde la fecha siguiente a esta publicación, ante el órgano competente para resolver el expediente: Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos

distintos de los reseñados en el acta.

Nºacta Nombre/razón social Domicilio Localidad Importe en €
Descripción de la infracción

I142009000063751 Torbio Muñoz y Asociados, S.L. Ctra. Madrid, Nacional IV, KM. 388 Alcolea - Córdoba 6.251,00 Normas de Seguridad Social

I142009000071128 Diagnosticos Rapidos de España, S.L. Polígono Industrial Los Polvillares, Edif. las T Cult. Lucena 626,00 Normas de Seguridad Social

I142009000071734 Jesçus Rojano Aguilera Rey Fernando, nº 4-2º pta. C Baena -- Extinción prestación por desempleo

I142009000073956 Millanal Córdoba, S.L. Avda. Aeropuerto, nº 6 Córdoba 1.252,00 Normas de Seguridad Social

I142009000079616 Jorge Javier Ruiz Gómez Marruecos, nº 22 Córdoba 626,00 Normas de Seguridad Social

I142009000079818 Las tiendas del Sur 2001, S.L. Jesús y María, nº 9 Córdoba 1.252,00 Normas de Seguridad Social

I142009000080323 Francisco Javier Prieto Moriana Manzanares, nº 7 Aguilar de la Frontera -- Extinción prestación por desempleo

I142009000080525 Clisecor, S.L. Diego Serrano, nº 4º Córdoba 626,00 Normas de Seguridad Social

I142009000082040 José Perales Escobar Libert. J.J. da Silva Xavier, 2 p6, 3º pta. 1 Córdoba Extinción prestación por desempleo

I142009000087393 Germán Montes Pontes Los Alderetes, nº 6 Córdoba 626,00 Normas de Seguridad Social

Córdoba a 18 de enero de 2010. EL SECRETARIO GENERAL DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, José Antonio Requena Gutierrez.